Guayaquil, 15 de abril del 2004

Señores
Accionistas de la compañía
TRAILESA S.A.
Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de la compañía TRA LLESA S.A. presento por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2003.

En consecuencia, durante el lapso indicado he observado:

- 1. Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3. He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.
- 4. Todos los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7. La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos reflejan la poca actividad que ha tenido la compañía.
- 8. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la ley de compañías y se trataron los púntos que constaban en el orden del día.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente.

orge Holgun Cárdenas

Comisario

